

CHACRAS DE CORIA, 10 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 9921/2024 en el cual se tramita la designación de los Secretarios/as de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución N° 726/2022-D., la Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO fue designada como Secretaria de Vinculación con una dedicación exclusiva, desde el DIECISÉIS (16) de agosto del 2022 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la institución, dentro de ese lapso.

Que por Nota N° 50146/2026, la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, acompaña la solicitud de renuncia presentada por la Dra. ESTRELLA ORREGO.

Que por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aceptación de la renuncia presentada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

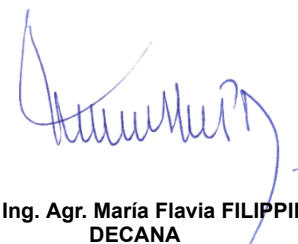
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada y en consecuencia, dar por finalizada la función de la **Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO** (CUIL N° 27-29875755-4 – Legajo Personal N° 29.960), **como SECRETARIA DE VINCULACIÓN** de esta Facultad, a partir del UNO (1) de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, la labor realizada durante su gestión como SECRETARIA DE VINCULACIÓN de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 287/2026 _ _ _ _
LJC.